

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Para el curso 2025/2026

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
15552	01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico.	Definición asignaturas que conforman la materia Interdisciplinar	Es necesario definir todas las asignaturas que conforman el módulo de optatividad de la titulación incluyendo la parte de materia Interdisciplinar	Es necesario definir una normativa a nivel de Universidad que regule la implantación de la materia Interdisciplinar. Una vez definida la normativa, a nivel de Comisión de Elaboración de Plan de Estudios de la Titulación se podrá completar el bloque de optatividad de la misma	U-Comisión de Estudios de Posgrado	2025-2026	IND-1: Definición bloque Interdisciplinar Sí/No	IND-1: Sí
15392	01 Desarrollo del estudio. Modalidades de enseñanza	Evaluación y análisis de la marcha de la metodología docente de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).	Es necesario evaluar cómo ha funcionado la metodología docente de ABP para poder establecer mecanismos de mejora de la misma.	La implantación de la metodología de ABP es totalmente novedosa en esta titulación y en gran medida también en la EINA. Después de 1 curso de funcionamiento de esta metodología es necesario evaluar cómo ha funcionado y establecer líneas de mejora para posteriores cursos.	T- Coordinación del título	2025-2026	IND1, Generación de un informe acerca de la implantación de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos en el MUIIND.	Valores del IND1: SI o NO.

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
15389	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Avanzar en la incorporación de las competencias transversales del sello 1+5 Unizar en el currículo académico.	Facilitar la implantación de las directrices que establezca el Vicerrectorado de Política Académica sobre el desarrollo de estas competencias en las Asignaturas Punto Control (APC).	Se analizarán las directrices del Vicerrectorado de Política Académica y adaptarán a las especificidades del título. Se habilitará un curso Moodle para el profesorado de las APC con guías prácticas y orientaciones para la implementación de las CT. Se realizará un seguimiento del uso del curso y la implementación de las directrices recibidas.	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND-1: Curso Moodle habilitado. IND-2: N° de profesores/as inscritos. IND-3: Porcentaje de APC con actividades para el desarrollo de CT. IND-4: Encuesta de satisfacción sobre el curso.	IND-1: Sí IND-2: 100% del profesorado de APC IND-3: 30% de APC con actividades específica IND-4: 80% de valoración positiva
15387	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Conviene mejorar la eficacia de las acciones de orientación profesional para satisfacer las necesidades del estudiantado de la titulación.	Identificar áreas de mejora en las actividades de orientación profesional mediante un análisis detallado de la percepción del estudiantado, con el fin de implementar acciones que incrementen su efectividad.	Se elaborarán encuestas para recabar la opinión del estudiantado sobre las actividades de orientación profesional ofrecidas. Se analizarán los datos recogidos, compararán los resultados entre titulaciones y cursos e identificarán debilidades y oportunidades de mejora. Se diseñarán y pondrán en marcha acciones de mejora basadas en el análisis.	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND-1: Encuestas diseñadas y distribuidas. IND-2: N° de respuestas y análisis realizado. IND-3: N° de acciones de mejora implementadas. IND-4: Mejora en los índices de satisfacción.	IND-1: Sí. IND-2: 70% de participación. IND-3: Al menos 3 acciones. IND-4: Aumento del 10% en la satisfacción global.
15388	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Disponer de información actualizada y desglosada sobre la inserción laboral de los egresados para facilitar la toma de decisiones estratégicas.	Publicar los informes sobre la inserción laboral de los egresados de la EINA, desglosados por titulaciones, para evaluar la empleabilidad y adaptar las titulaciones a las demandas del mercado laboral.	Se implantarán los nuevos cuestionarios específicos para egresados y empleadores sobre la inserción laboral. Se recopilará información de fuentes externas y elaborarán informes detallados por titulación. Se publicarán los informes en la web institucional y utilizarán los resultados para reforzar las acciones de orientación profesional.	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND-1: Informes de inserción laboral elaborados y publicados. IND-2: N° de titulaciones EINA incluidas en los informes. IND-3: N° de acciones de mejora propuestas a partir de los informes	IND-1: Al menos 1 informe bienal publicado antes de 2026. IND-2: 100% de titulaciones incluidas en los informes. IND-3: A
15391	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Avanzar en la mejora de la organización de la docencia para el nuevo Plan de Estudios de la titulación	Mejorara la distribución de actividades docentes en el Máster de Ingeniería Industrial	Las nueva organización de las asignaturas obligatorias del máster se estructura en base a cuatro bloques temáticos de duración cuatrimestral donde la metodología ABP tiene un papel fundamental. Se trata de un cambio sustancial respecto a la organización anterior. Se va a realizar una mejor reorganización temporal de las actividades docentes.	T- Coordinación del título	2025-2026	IND1. Número de propuestas de mejora en la reorganización temporal de asignaturas y actividades docentes del MUIIND	Valores del IND1: 3

2.- Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
15390	4. Planificación de las enseñanzas.	Sustancial	Finalización de la implantación del nuevo Plan de Estudios de la titulación adaptado al RD 822/2021, según se recogen en la Memoria de Verificación ya aprobado en el curso pasado 24-25. Es necesario acabar de definir las nuevas asignaturas optativas que configurarán 2º curso del máster y que deben ser definidas en el Proyecto Formativo a aprobar para el curso 26-27.	Es necesario acabar de implantar la titulación del Máster Universitario de Ingeniería Industrial adaptada al RD 822/2021. Se recuerda que en el curso 25-26 únicamente se ha implantado el 1er curso de la titulación.

3.- Fecha aprobación CGC

Fecha
18-12-2025